

Asistencia Directa



**21.469**  
PERSONAS  
ASISTIDAS\*

39%  
Mujeres  
29%  
Hombres

32%  
NNA

Apoyo al Estado



**9**  
INSTITUCIONES  
APOYADAS



**105**  
FUNCIONARIOS  
CAPACITADOS

Apoyo a la Comunidad



**2.905**  
Personas de  
comunidades  
de acogida  
asistidas

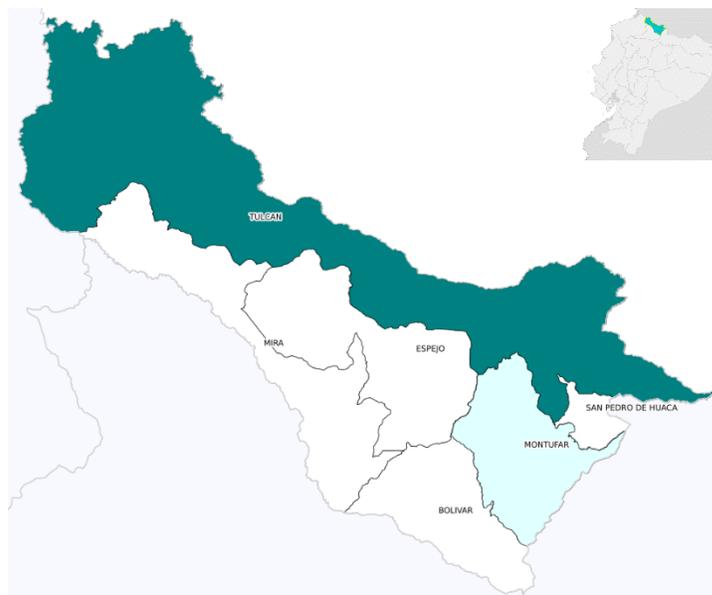
**1.484**  
Personas de la  
sociedad civil  
capacitadas

**348**  
Líderes  
comunitarios  
fortalecidos

## Contexto Local

- Durante el mes de diciembre se ha visto un paulatino incremento de ingresos por pasos informales de la frontera, con relación al mes de noviembre. En los puntos de ingreso, descanso y tránsito de población migrante y refugiada se llegaron a observar entre 350 a 400 personas venezolanas. El posible factor causal de este incremento sería el temor a la entrada en vigencia de las reformas de la Ley Organica de Movilidad Humana (deportaciones).
- Diariamente en la terminal terrestre de Tulcán se observó aproximadamente 11 buses que se movilizan a Huaquillas y 10 buses a Guayaquil, con 90% población venezolana. Es decir, se determina un número de entre 1.300 a 1.500 personas quienes se dirigen a ciudades del sur de Ecuador, especialmente por reunificación familiar.
- En diciembre se observó que los retornos a Venezuela y Colombia disminuyeron (según monitoreo en la Panamericana). Se identificaron solamente de 4 a 5 personas venezolanas provenientes de Quito y Guayaquil con dirección hacia Colombia. Los retornos identificados se dan por la falta de condiciones dignas de trabajo y vivienda en el país de acogida, además de reunirse con sus familias por navidad y fin de año.

## Cobertura y alcance territorial\*\*



## Respuesta

En diciembre el GTRM en Tulcán mantuvo el **monitoreo de frontera** (cuantitativo y cualitativo) en lugares de tránsito, salida y entrada de “caminantes” venezolanos en la provincia del Carchi (Panamericana E35, Rumichaca, 4 esquinas, El Brinco, Tufiño, Urbina, Control Sur, Julio Andrade, terminal terrestre de Tulcán y zona del centro), lo cual permitió identificar a 2.211 personas en situación irregular con riesgos de protección. Por otro lado, parte importante de estrategia del GTRM implica la **comunicación con la población**, por lo que en diciembre más de 300 personas recibieron **orientación de manera directa**, mientras que también se realizaron procesos de **comunicación masiva** mediante la entrega de folletos informativos y directorio de contactos de organizaciones del GTRM durante los monitoreos de frontera, así como a través de la difusión de mensajes claves en pantallas LED ubicados en la ciudad de Tulcán sobre temas de prevención a la violencia basada en género (VBG), derechos sexuales y reproductivos, acceso a derechos, así como regularización migratoria y acceso al asilo.

Respecto al sector de **educación**, se realizó la entrega de 6 impresoras de alto flujo, 648 resmas de papel y 120 tóner a los 3 distritos de Educación de la Provincia del Carchi a fin de apoyar la **impresión de guías pedagógicas** para estudiantes refugiados, migrantes y ecuatorianos que no disponen de conectividad para realizar educación virtual. Además, se asistieron a 517 niños, niñas y adolescente (NNA) venezolanos mediante la entrega de **kits escolares** que incluyen material lúdico, así como insumos tecnológicos y de conectividad. En articulación con el Ministerio de Educación, se alcanzaron a 238 estudiantes de Tulcán, incluyendo venezolanos, con espacios virtuales dirigidos a la **prevención de la violencia sexual**.

Para mayor información: [R4V.info/Ecuador](http://R4V.info/Ecuador)

\* **Personas asistidas** incluye únicamente a refugiados y migrantes asistidos en el mes de reporte. No se incluye a beneficiarios recurrentes que recibieron asistencia en meses anteriores en programas de largo plazo. | \*\* **Mapa** refleja los cantones en donde hubo algún tipo de asistencia o intervención durante el mes de reporte.

Se registró un incremento considerable en la entrega de **artículos no alimentarios (NFI)** para responder a las necesidades inmediatas de refugiados y migrantes; así como para responder a la emergencia sanitaria. Es así que, 329 refugiados y migrantes recibieron **kits viajero** y 280 **kits de abrigo** que se entregaron en lugares estratégicos de tránsito de la población venezolana. Así también, 63 personas con vocación de permanencia se beneficiaron con **kits de menaje de hogar**; y para cumplir con las medidas impuestas para contener la pandemia se entregaron 3.867 **kits de emergencia sanitaria** y 420 **kits de higiene** a población venezolana y de la comunidad de acogida, incluyendo líderes comunitarios de las comunidades intervenidas por socios del GTRM. Además, en diciembre la **asistencia alimentaria** mediante la entrega de **kits de alimentos** aumentó fuertemente, beneficiando a 2.374 refugiados y migrantes, además de 1.454 personas de la comunidad de acogida. En esta misma línea, se entregaron equipos e implementos de cocina a la Casa de Acogida de Mujeres “*Manos Unidas*” de Tulcán con la finalidad de potenciar el **servicio de alimentación** diaria en este espacio. En diciembre, 159 personas recibieron alimentación en los comedores de Purik Huasi, Casa de Acogida Noel y el Albergue Municipal.

En cuanto a las acciones de **salud**, se entregaron **equipos de protección** para 71 establecimientos de salud de 3 Distritos de Salud del Carchi, que incluyen mascarillas especializadas y alcohol-gel. Además, se realizó la entrega de **kits de salud sexual y reproductiva** (SSR) a la Coordinación Zonal de Salud (Zona 1) que serán distribuidos a las provincias de frontera al inicio del año 2021. En asistencia directa, se ha realizado la **entrega de medicación** según las necesidades, pago de recetas médicas, exámenes médicos o citas médicas, así como también 49 personas venezolanas recibieron **apoyo psicosocial individual**, 65 recibieron **asistencia médica odontológica**, y se realizaron 44 **intervenciones de salud en emergencias obstétricas y neonatales** mediante la asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública. Finalmente, un total 664 personas refugiadas, migrantes y de la comunidad de acogida participaron en **talleres de sensibilización** sobre derechos sexuales y reproductivos (incluyendo anticoncepción, prevención del embarazo adolescente, y VIH e infecciones de transmisión sexual, especialmente para adolescentes, personas LGBTIQ+ y mujeres sobrevivientes de violencia de género.

En lo relativo a **protección**, se han incrementado los servicios que brindan orientación y asesoramiento, alcanzando a 1.371 personas que fueron orientadas para el **acceso a servicios migratorios**, mientras 459 recibieron orientación para **acceso al asilo**. Se brindaron sesiones sobre el acceso al asilo a personas venezolanas en el Espacio de Apoyo los lunes y miércoles de cada semana. Mediante la cooperación con la Defensoría Pública (DP), se gestionaron 157 casos representando 274 personas, y con la Defensoría del Pueblo (DPE) 79 casos representando 105 personas con **necesidades específicas de protección**, que recibieron asistencia directa o fueron referidos a servicios, principalmente de asistencia jurídica para la regularización migratoria, procesos de protección y acceso al sistema de justicia en casos de violaciones de derechos.

Entre las acciones de **protección comunitaria** se destacan la *Feria Ciudadana* de socialización de servicios de la DP y la sesión informativa sobre movilidad humana a Jefes y Tenientes Políticos, así como a Comisarios de los cantones Espejo y Mira. Así también, se registran **actividades comunitarias** en 13 comunidades y barrios<sup>1</sup> de la provincia del Carchi, en donde se ha levantado información sobre cifras de personas en movilidad humana y sus necesidades, así como la atención directa in-situ y la referenciación de casos a servicios estatales y de los socios del GTRM. Adicionalmente, en coordinación con la DPE, DP, GAD parroquial de Chical, Cancillería y el Registro Civil, se realizó una **brigada para Cédulas de Protección Internacional**, del cual se beneficiaron 114 personas con visa de protección internacional y 822 personas ecuatorianas, estableciéndose una buena práctica a aplicarse en otras localidades en el año 2021.

En cuanto a **protección a la infancia** en diciembre concluyeron las **jornadas de capacitación** dirigidas a autoridades comunitarias de las localidades de Santa Martha Cuba, El Chical, Maldonado, Pioter, Julio Andrade, Carmelo, Tufiño y Urbina sobre temas de NNA en situación riesgo, protección internacional, trata y tráfico de personas. El GTRM de Tulcán mantiene su coordinación con las seis Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) de la provincia para **mejorar los servicios administrativos**, garantizar el acceso a servicios públicos de protección, además de mejorar la respuesta y gestión de casos

---

<sup>1</sup> Bolívar, Montufar, Huaca, Playa Baja, Julio Andrade, Mariscal Sucre, Tufiño, Santa Martha, Tulcán, Chical, Maldonado, Espejo y Mira

complejos de NNA y sus familias. Adicionalmente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se sigue gestionando la **Mesa de Análisis de Casos de NNA no acompañados**, separados y en situación de riesgo.

La respuesta contra la **violencia basada en género** incluyó un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en movilidad humana en relación a VBG en la zona de frontera norte, que incluye un **módulo de formación** en empoderamiento personal dirigida a mujeres en movilidad humana y ecuatorianas que fue impartido a 1.365 mujeres entre noviembre y diciembre. Además, se desarrollaron varios **talleres de sensibilización** sobre inclusión, diversidad, derechos sexuales y reproductivos, en los que se registra la participación de más de 700 personas de la sociedad civil, así como 68 funcionarios/as públicos de los gobiernos locales. Adicionalmente, la asistencia directa de socios del GTRM ha proporcionado primeros auxilios a sobrevivientes de VBG a través del **apoyo social, legal y psicosocial** desde un enfoque de gestión de casos, beneficiando a 207 refugiados y migrantes con asistencia directa y 38 casos referencias a servicios de protección. Además, 969 personas fueron alcanzadas con material informativo y preventivo sobre **trata de personas**.

En diciembre se generó un estudio de línea de base sobre la demanda laboral y las cadenas de valor local con énfasis en la empleabilidad de mujeres refugiadas, migrantes y de la comunidad de acogida que permita promover la **inclusión económica y social**. Este estudio integra un diagnóstico vocacional de las mujeres, un mapeo de los programas de capacitación y formación para oportunidades económicas para la población asentada en la frontera norte, así como una sistematización de buenas prácticas para promover el empleo en el sector privado de mujeres en movilidad humana. Adicionalmente, los socios del GTRM entregaron asistencia directa a la población para apoyar emprendimientos a través **capital semilla**, beneficiando a 38 personas venezolanas en proyectos como “Agronegocios” implementado en las comunidades de El Morro y La Palizada de la Parroquia Urbina. En los **programas de formación** se han beneficiado a más de 100 refugiados y migrantes de los proyectos “A Ganar” o “Promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento para mujeres en situación de desplazamiento y refugio”, que entregó 31 becas vocacionales a mujeres venezolanas y 36 a mujeres ecuatorianas para capacitación/formación. Así también, 30 personas venezolanas y 20 ecuatorianas participaron en una capacitación de sobre “Buenas prácticas ganaderas, inseminación artificial (bovina y porcina) y primeros auxilios veterinarios” en las localidades de Huaca, Mira y Urbina. Se apoyó además a 50 personas (26 ecuatorianas y 24 venezolanas) con herramientas técnicas para mejorar el trabajo de reciclaje que realizan en la ciudad de Tulcán.

## Brechas

La población venezolana no dispone de información sobre los riesgos y vacíos de protección al realizar su ingreso irregular en Ecuador, y también desconoce los servicios y atención que pueden recibir en el territorio ecuatoriano por parte del Estado y las organizaciones de sociedad civil.

La población venezolana continúa llegando con necesidades básicas insatisfechas. Al realizar su recorrido caminando, no cuentan con alimentación, agua y un lugar para descansar, lo que los sitúa en riesgo de mendicidad y desprotección.

La población venezolana no cuenta con información y orientación básica para prevenir el contagio de COVID-19, y son percibidos como vectores de contagio. Por ello hay la necesidad de servicios de salud mínimos e información en el marco de la pandemia.

## Prioridades

Fortalecer los mensajes a la población venezolana sobre los riesgos de protección al ingresar de manera irregular por pasos no autorizados entre la frontera de Ecuador y Colombia, así como las rutas y servicios brindados en Ecuador para la población migrante y refugiada.

Fortalecer la coordinación para brindar asistencia en alojamiento y alimentación a la población en movilidad humana para mitigar estas necesidades más apremiantes.

Generar coordinación y articulación con el Estado ecuatoriano para que los servicios de salud e información sobre COVID-19 lleguen de manera más efectiva a la población en movilidad humana en tránsito y con vocación de permanencia.

## Organizaciones GTRM Tulcán

ACNUR | ADRA | Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | CÁRITAS | CATPH/RUMICHACA | CICR | Cruz Roja | COOPI | FUDELA | FUNDER | GIZ | GAD MT | HIAS | JRS Ecuador MSC | NRC | OIM | ONU-Mujeres | Patronato de Amparo Social | Plan Internacional | PMA | UNFPA | UNICEF | UNODC